

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ATU-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio de Suscripción e Implementación de una Plataforma para el Soporte de las Aplicaciones de los Servidores del Centro de Datos de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao ATU

Ruc/código :	20600561023	Fecha de envío :	28/05/2025
Nombre o Razón social :	OPEN SOURCE ENTERPRISE S.A.C. - OS ENTERPRISE S.A.C.	Hora de envío :	23:05:27

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Servicio de Implementación de una Plataforma para el Soporte de las Aplicaciones de los servidores del Centro de Datos de la ATU:

Por favor, indicar qué plataforma de virtualización utiliza los 6 servidores físicos?, así mismo indicar la cantidad de CPU y Cores por servidor físico?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa; que se requiere seis (06) suscripciones para los seis (06) servidores físicos (uno para cada uno). Cada uno cuenta con una configuración compuesta por cuarenta (40) núcleos físicos distribuidos en dos (02) sockets físicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se integra, modificando de la siguiente manera en el Numeral 6.1.1.

SUSCRIPCIÓN de los Términos de Referencia:

6.1.1. SUSCRIPCIÓN

- La plataforma para soporte de aplicaciones a suscribir debe ser sobre seis (06) servidores físicos. Cada uno cuenta con una configuración compuesta por cuarenta (40) núcleos físicos distribuidos en dos (02) sockets físicos por cada servidor (host). la suscripción deberá tener las siguientes características

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ATU-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Suscripción e Implementación de una Plataforma para el Soporte de las Aplicaciones de los Servidores del Centro de Datos de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao ATU

Ruc/código :	20600561023	Fecha de envío :	28/05/2025
Nombre o Razón social :	OPEN SOURCE ENTERPRISE S.A.C. - OS ENTERPRISE S.A.C.	Hora de envío :	23:05:27

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

La suscripción de la plataforma debe contemplar un soporte 24x7, por el fabricante, por favor confirmar?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 6.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

Se aclara que el soporte solicitado debe ser brindado por el contratista, sin embargo, el contratista debe estar respaldado por la marca en el caso que el software brindado presente una incidencia o problema en su codificación, así mismo en su configuración con la compatibilidad de la plataforma a implementar, por ello se solicita en el numeral 8 de los términos de referencia de las bases que el perfil del proveedor debe ser partner o representante autorizado de la marca ofrecida del sistema operativo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ATU-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Suscripción e Implementación de una Plataforma para el Soporte de las Aplicaciones de los Servidores del Centro de Datos de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao ATU

Ruc/código :	20600561023	Fecha de envío :	28/05/2025
Nombre o Razón social :	OPEN SOURCE ENTERPRISE S.A.C. - OS ENTERPRISE S.A.C.	Hora de envío :	23:05:27

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

IMPLEMENTACIÓN

A. CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN:

Suscribir los equipos Host físicos con suscripción de la plataforma para soporte de aplicaciones para Datacenter Virtualización.

Por favor, indicar la plataforma de virtualización que utiliza los servidores virtuales?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.1

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que la plataforma de virtualización que viene utilizando en los servidores virtuales son:

VMware 7.0 y Nutanix Acropolis Operating System (AOS) 6.5.6.7.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se integra en la tercera viñeta del Literal A. CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN del numeral 6.1.2. IMPLEMENTACIÓN:

(¿)

¿ Suscribir los equipos Host físicos con suscripción de la plataforma para soporte de aplicaciones para Datacenter Virtualización. La plataforma de virtualización que viene utilizando en los servidores virtuales: VMware 7.0 y Nutanix Acropolis Operating System (AOS) 6.5.6.7.

(¿)

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ATU-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Suscripción e Implementación de una Plataforma para el Soporte de las Aplicaciones de los Servidores del Centro de Datos de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao ATU

Ruc/código :	20600561023	Fecha de envío :	28/05/2025
Nombre o Razón social :	OPEN SOURCE ENTERPRISE S.A.C. - OS ENTERPRISE S.A.C.	Hora de envío :	23:05:27

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

D. ACTUALIZACIÓN DE PARCHES

El repositorio de parches y actualizaciones deberá ubicarse, en el mismo Datacenter, para que los servidores puedan actualizarse de forma local, sin necesidad de descargar los parches desde internet? Por favor confirmar?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la gestión y aplicación de las actualizaciones de software y parches de seguridad en todos los servidores de la entidad será realizada de manera CENTRALIZADA; es decir, las descargas de actualizaciones será en un servidor del centro de datos (desde el internet al servidor de actualizaciones), y desde el servidor de actualizaciones a los demás servidores virtuales del Centro de Datos suscritos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ATU-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Suscripción e Implementación de una Plataforma para el Soporte de las Aplicaciones de los Servidores del Centro de Datos de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao ATU

Ruc/código :	20600561023	Fecha de envío :	28/05/2025
Nombre o Razón social :	OPEN SOURCE ENTERPRISE S.A.C. - OS ENTERPRISE S.A.C.	Hora de envío :	23:05:27

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

I. MIGRACIÓN DE LOS SISTEMAS Y/O APLICACIONES

El total es de 53 servidores virtuales de las siguientes distribuciones: UBUNTU, REDHAT, CENTOS, ALMA, ORACLE

Por favor para dimensionar los tiempos de migración, adicionar una columna con el "Sistema Operativo" y "versión del sistema operativo" en la tabla de los servidores y componentes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.1.2 Página: 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la observación, se agrega la columna "sistema operativo" al cuadro de los servidores y componentes de la MIGRACION DE LOS SISTEMAS Y/O APLICACIONES, con los Sistemas Operativos de los 53 servidores.

Por lo vertido, se acoge la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se integra en la TABLA de la cuarta viñeta del literal I. MIGRACIÓN DE LOS SISTEMAS Y/O APLICACIONES del Numeral 6.1.2.

IMPLEMENTACIÓN:

(i)

¿ Con los siguientes componentes:

CUADRO (se adiciona la columna "Sistema operativo")

(..)

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ATU-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Suscripción e Implementación de una Plataforma para el Soporte de las Aplicaciones de los Servidores del Centro de Datos de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao ATU

Ruc/código :	20600561023	Fecha de envío :	28/05/2025
Nombre o Razón social :	OPEN SOURCE ENTERPRISE S.A.C. - OS ENTERPRISE S.A.C.	Hora de envío :	23:05:27

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

CAPACITACIÓN

Confirmar que las dos capacitaciones son no oficiales y será brindado por el postor en la modalidad virtual?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.1.3 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma; la capacitación no son oficiales, y de acuerdo a las bases; será brindado en la modalidad virtual.

Se integra el término "no oficiales"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se integra en el numeral 6.1.3. CAPACITACIÓN

- Se ejecutarán dos (02) capacitaciones no oficiales en formato taller teórico/práctico en modalidad remota con recursos de laboratorio entregados por el proveedor. (¿)

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ATU-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de Suscripción e Implementación de una Plataforma para el Soporte de las Aplicaciones de los Servidores del Centro de Datos de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao ATU

Ruc/código :	20600561023	Fecha de envío :	28/05/2025
Nombre o Razón social :	OPEN SOURCE ENTERPRISE S.A.C. - OS ENTERPRISE S.A.C.	Hora de envío :	23:05:27

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

SOPORTE

Atención de incidencias:

Por favor confirmar que las incidencias, con las licencias será atendido por el fabricante vía correo electrónico, telefónicamente o mediante la mesa de ayuda.

Así mismo, confirmar que la atención presencial, será brindado por el postor ganador, por favor se agradece su confirmación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.1.4 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma; las incidencias, con las licencias será atendido por el contratista y éstas pueden ser por vía correo electrónico y/o remoto y/o telefónicamente y/o presencial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null